



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

SALTA, 06 de Noviembre de 2.009

Res. N° 1100/09

Expte. N° 6616/09

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Matías Abán Muñoz, Presidente del CEUCE, mediante la cual solicita se declare de "Interés Académico" la *Conferencia sobre "Informalidad, mercados de trabajo y políticas públicas en Salta. Situación y perspectivas"*, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada Conferencia se llevará a cabo en esta Facultad el día 12 de Noviembre del corriente año a hs.18 y esta organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y los Consejeros estudiantiles de la Franja Morada.

Que estará a cargo del **Dr. JORGE AUGUSTO PAZ** (Doctor en Economía, Investigador del CONICET, Docente Titular de la U.N.Sa y Director del IELDE) y del **Lic. FABIO BERTRANOU** (Oficina Internacional del Trabajo - OIT).

Que el objetivo de la convocatoria es continuar concretrando espacios que contribuyan a la capacitación de los estudiantes y al mismo tiempo, realizar un análisis exhaustivo de la temática planteada y su consecuente impacto en la vida de los ciudadanos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Declarar de "*Interés Académico*" la *Conferencia sobre "Informalidad, mercados de trabajo y políticas públicas en Salta. Situación y perspectivas"*, a cargo del **Dr. Jorge Augusto Paz** y del **Lic. Fabio Bertranou** a llevarse a cabo en Sala Wierna de esta Unidad Académica, el día 12 de Noviembre del corriente año a hs. 18.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
amy.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO